

Feriados irrenunciables: entre la libertad, la regulación y el valor del descanso

“... en un contexto de acelerado desarrollo, también es necesario valorar aquello que nos hace auténticamente humanos, como la búsqueda de la trascendencia, lo que no puede quedar fuera del debate...”.

MARTÍN BESFAMILLE

JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ

JOSÉ TESSADA

Académicos de la Facultad de Economía y
Administración de la Pontificia Universidad
Católica de Chile

El 14 de marzo, el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile llamó a “garantizar los tiempos necesarios para que las trabajadoras y trabajadores puedan participar en las celebraciones de Semana Santa, en particular, Viernes y Sábado Santo, favoreciendo un clima de recogimiento y descanso familiar”. Este llamado generó un debate sobre los feriados y su carácter irrenunciable. Dado esto, es un buen momento para revisar argumentos a favor y en contra.

En la tradición católica, Semana Santa es un período fundamental de la espiritualidad cristiana. Si bien la religiosidad ha disminuido, estas fechas se han arraigado en la sociedad y en la vida familiar. En ese sentido, su relevancia trasciende el origen religioso. Ya sea por convicción o por costumbre, se espera una pausa en la rutina laboral. En este contexto, ¿qué efecto tiene declarar feriado irrenunciable el Viernes Santo?

En la actualidad, muchas personas trabajan en relación de dependencia o por cuenta propia, por lo que suspender sus actividades durante estos días tiene efectos negativos en los ingresos, el empleo, la recaudación fiscal y el crecimiento. Así lo confirma la literatura especializada (véase, por ejemplo, Danchev and Genakos, 2015; Montero and Yang, 2022; Rosso and Wagner, 2022; Brüll, 2025).

En cuanto a los efectos positivos de un día adicional de descanso, también hay consenso: los días libres aumentan el bienestar individual, aunque este efecto es de corto plazo (World Wellbeing Panel, 2016). En síntesis, hay evidencia en ambas direcciones, por lo que el número de feriados debería equilibrar estos pros y contras.

Pero la pregunta no se detiene ahí. El carácter irrenunciable implica que, con excepciones acotadas, las empresas deben cesar completamente en esos días. Esto abre una interrogante: ¿por qué no permitir que empleadores y trabajadores negocien libremente si desean participar o no en las celebraciones de Semana Santa, permitiendo que las actividades continúen con quienes estén dispuestos a trabajar? En un mundo ideal, ese podría ser el caso. Sin embargo, las relaciones laborales distan de ese ideal, y las asimetrías de información o de poder de negociación justifican la intervención

del Estado, limitando esa flexibilidad.

La irrenunciabilidad, entonces, surge como un mecanismo regulatorio que garantiza ciertos días de descanso obligatorio, evitando que las negociaciones se vean afectadas por asimetrías de condiciones y permitiendo que la coordinación reduzca los efectos de detener la actividad en esos días. Estos se observan en los llamados interferidos o días “sándwich”, cuando la actividad se reduce considerablemente.

Un buen debate sobre el número de feriados es importante, así como sobre la relación entre feriados y vacaciones. Obviamente, se deben respetar los derechos adquiridos, pero también aplicar los principios de la regulación laboral. Además, como toda regulación, el rol del Estado se justifica cuando la descentralización falla.

Sin embargo, el llamado de los obispos introduce una dimensión distinta. Resguardar espacios de reflexión y encuentro, como el Viernes Santo, es muy valorado por una parte significativa de la población, incluso no católica, que ve en este día una oportunidad de abstraerse del tráfico diario para reflexionar y meditar. En un contexto de acelerado desarrollo, también es necesario valorar aquello que nos hace auténticamente humanos, como la búsqueda de la trascendencia, lo que no puede quedar fuera del debate.